*Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No.**116**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	YURI MARITZA RÍOS BARBOSA			**C.C. / C.E. No.:**	1069726278	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/08/2017	**Hasta**	31/08/2017	**INFORME No.:**	**8**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**116**	**Fecha de inicio**	**10/01/2017**	**Fecha de terminación**	**31/12/2017**

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **Segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **"Prestación de servicios profesionales para apoyar en los procesos de consolidación de bases de datos, pre armado y armado de pruebas, entre otras relacionadas con las pruebas a cargo de la Subdirección de Producción de Instrumentos.".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula Septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (39.662.256) MCTE**, precio correspondiente a 57,526968402578845 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **VEINTITRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (23.136.316) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO: ***DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (16.525.940) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **Decima** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **Doce (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El **10/01/2017** se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Él **N/A** se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. **116**.* • *Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***Octava*** *del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:* ***"El ICFES pagará a la Contratista el valor del contrato así: a) Un (1) primer pago previa entrega del informe de apoyo en la gestión de consolidación de la base de datos, así como en el pre armado de pruebas en caso de ser necesario, por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.305.188) incluido IVA; y b) Once pagos mensuales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.305.188) IVA incluido. Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."***

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	23/01/2017	Cuenta de cobro Enero de 2017	$3.305.188
2	22/02/2017	Cuenta de cobro Febrero de 2017	$3.305.188
3	16/03/2017	Cuenta de cobro Marzo de 2017	$3.305.188
4	26/04/2017	Cuenta de cobro Abril de 2017	$3.305.188
5	19/05/2017	Cuenta de cobro Mayo de 2017	$3.305.188
6	20/06/2017	Cuenta de cobro Junio de 2017	$3.305.188
7	25/07/2017	Cuenta de cobro Julio de 2017	$3.305.188
8			$
9			$
10			$
11			$
			$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X				

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Consultar los ítems disponibles para la prueba de Derecho, para revisión gestores.	100%
2	Armar base de datos con los ítems de Sociales S11 que no se usaron en la aplicación 2017-2, para hacer una segunda validación.	100%
3	Revisar y actualizar los planes de trabajo 2017.	100%
4	Pasar a diagramación los ítems pilotos de Lenguaje 5 y 9, Matemáticas 9.	100%
5	Revisar la diagramación de los cuadernillos de 3579 transversales.	100%
6	Armar la base Saber Pro 2015 con especificaciones para estadística.	100%
7	Actualizar la asignación de ítems de plataforma a corrección de estilo y diagramación.	100%
8	Armar la carpeta para la revisión de anaítem de la prueba de mantenimiento e instalación de hardware y software, del gestor Luis Posada.	100%
9	Alistar el material correspondiente al comité técnico para la prueba Procesos Comunicativos Saber pro 2016-2.	100%
10	Revisar y pasar a las carpetas de cada gestor los prearmados para Saber TYT (específicas y genéricas) y Saber PRO (genéricas).	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ***LUIS JAVIER TORO BAQUERO*** *acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

LUIS JAVIER TORO BAQUERO, *en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(23)** de **(agosto)** de **(2017)**

Elaboró	Revisó	Aprobó